



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 1 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

INFORME PRELIMINAR

NORMATIVA LEGAL

Considerando:

Que la Constitución de la República del Ecuador en su **Art. 100, numeral 4** señala: Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, **rendición de cuentas** y control social.

Que la Constitución de la República del Ecuador en su **Art. 297, inciso segundo** señala: Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, **rendición de cuentas** y control público.

Que el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su **Art. 64, literal d** señala: que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural tiene como función elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, **el seguimiento y rendición de cuentas** sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su **Art.148 , inciso segundo** señala: La finalidad del componente de Contabilidad Gubernamental es establecer, poner en funcionamiento y mantener en cada



entidad del Sector Público no Financiero un sistema único de contabilidad, que integre las operaciones, patrimoniales, presupuestarias y de costos, para asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, **que permita la rendición de cuentas**, la toma de decisiones, el control, la adopción de medidas correctivas y la elaboración de estadísticas.

¿QUE ES LA RENDICION DE CUENTAS?

Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

¿SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre:

- 1. Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.**
- 2. Ejecución del presupuesto institucional.**
- 3. Procesos de contratación pública.**

Las demás que sean de interés colectivo EN FUNCION DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LA ENTIDAD.

LINEAMIENTOS PARA REALIZAR EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2020

VER ANEXO 1 RESOLUCION

ANTECEDENTES

En el año 2020, el país y el mundo entero fueron afectados por la pandemia del COVID-19, motivo por el cual muchos proyectos, planes, programas se vieron seriamente afectados por las restricciones a la movilidad y debido al Estado de Excepción, la Declaratoria de Emergencia Sanitaria y a las Resoluciones emitidas por los COE NACIONAL, COE PROVINCIAL y COE CANTONAL, que hasta la presente fecha continúan restringiendo todo clase de actividades que afectan el normal desempeño y el desarrollo de las planificaciones de las instituciones del sector público.

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

VER ANEXO 2 POA 2020

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

Con respecto a la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo fiscal 2020, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, informamos lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO
1	INGRESOS CORRIENTES	\$66,000.00
7.	GASTOS DE INVERSION	\$78,962.88
7.3.08.14	GRUPOS VULNERABLES 10%	\$7,896.29
	TOTAL DE INVERSION	\$71,066.59
	PRESUPUESTO TOTAL 2020	\$144,962.88

5	GASTOS CORRIENTES O PERMANENTES	
5.1	GASTO DE PERSONAL	
5.1.01	Remuneraciones Basicas	
5.1.01.05	Remuneraciones unificadas	\$ 38,796.00
5.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	
5.1.02.03	Décimo tercer sueldo	\$2,400.00
5.1.02.04	Décimo cuarto sueldo	\$3,233.00
5.1.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	
5.1.06.01	Aporte patronal	\$4,325.75
5.1.06.02	Fondos de reserva	\$2,399.67
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
5.3.01	Servicios Básicos	
5.3.01.04	Energia electrica	\$252.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	\$300.00
5.3.02	Servicios generales	
5.3.02.04	Edicion, Impresión Reproduccion y publicación	\$2,002.57
5.3.07	GASTOS INFORMÁTICOS	
5.3.07.02	Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informaticos (Pagina Web)	\$500.00
5.3.07.04	Mantenimeinto y Reparación de Equipos y sistemas Informaticos	\$600.00
5.3.08	BIENES Y USO DE CONSUMO	
5.3.08.04	Materiales de oficina	\$500.00
5.3.08.05	Materiales de aseo	\$250.00
5.7	OTROS GASTOS PERMANENTES	
5.7.02	Seguros, Comisiones Finacieras y Otros	
5.7.02.01	Seguros causiones de personal	\$300.00
5.7.02.03	Comisiones bancarias	\$200.00
5.8	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5.8.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	
5.8.01.01	Al Gobierno Central	\$2,577.01
5.8.01.02	A entidades Descentralizadas y Autónomas (3%) CONAGOPARE.	\$3,153.00
	A entidades Descentralizadas y Autónomas (5*1000) CONTRALORIA	\$4,211.00

	TOTAL CORRIENTE	\$66,000.00
	GASTOS DE INVERSIÓN	
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	
7.1.02	Remuneraciones Complementarias	
7.1.02.03	Decimo tercer Sueldo	\$233.33
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	\$516.46
7.1.05	Remuneraciones Temporales	
7.1.05.07	Honorarios (PERSONAL)	\$19,093.24
7.1.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$753.84
7.1.06.02	Fondo de Reserva (PERSONAL)	\$0.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	
7.3.02	Servicios Generales	
7.3.02.02	Fletes y maniobras	\$3,620.00
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y Sociales	\$1,568.00
7.3.04	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	\$5,421.69
7.3.06.01	Fiscalizacion e Inspeccion Tecnica	
7.3.08	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	
7.3.08.03	Combustibles y lubricantes	\$5,500.00
7.3.08.11	Materiales de Construccion,Electricos, Plomeria y Carpinteria	\$291.00
7.3.08.14	Grupo Vulnerable	\$9,215.24
7.5.01.04	Urbanizacion y Embellecimiento	
7.7	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	
7.7.02.01	Seguros (Retroexcavadora y Bienes Inmuebles del GAD)	\$1,100.00
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos (volqueta)	\$31,650.08
	TOTAL INVERSION	\$78,962.88
	TOTAL PRESUPUESTO	\$144,962.88

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En el año 2020 no se realizó ningún proceso de Contratación Pública, por motivos de la pandemia del COVID-19

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES. ART. 65 COOTAD

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

En el año 2020 se realizó la actualización del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL PERIODO 2020-2023, acatando todas y cada una de las disposiciones emitidas por los organismos del estado, tales como el Ministerio de Finanzas y la Secretaria Técnica de Planificación.

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Pese a no contar con los presupuestos requeridos se realizó la limpieza en la cabecera parroquial y el correspondiente mantenimiento de las instalaciones.

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

En el año 2020, pese a las restricciones de movilidad y al estado de excepción el Gobierno Parroquial de Cañi, trabajo todos los días y se realizaron los mantenimientos viales de acuerdo a la Planificación establecida y dando atención a las solicitudes de los habitantes de la parroquia Cañi.

PROYECTO DE LA PANDEMIA

PROYECTO 1:

"PREVENIR Y PROTEGER LA SALUD DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA CAÑI, A FIN DE EVITAR CONTAGIOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19".

ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS Y DE DESINFECCION A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CAÑI.

INFORME

PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA

ASAMBLEA REALIZADA EL 18 DE ABRIL DEL 2021

1. ¿CUÁNTO DINERO SE VA EN GASTO DE COMBUSTIBLE EN LA MAQUINARIA DEL GADPR DE CAÑI?

Respuesta.- De acuerdo a la partida presupuestaria N° 7.3.08.03, existe un rubro de USD 5500,00 para la adquisición tanto de combustible como de lubricantes para el correcto funcionamiento de la maquinaria del Gadpr-Cañi.

2. SI NOS A APORTADO CON LA MÁQUINA.

Respuesta.- Tenemos una planificación semanal la cual se esta cumpliendo de manera satisfactoria.

3. ¿CUÁNTO ES EL MONTO DE PRESUPUESTO PARA LA PARROQUIA?

Respuesta.- El monto total del presupuesto de la parroquia del periodo fiscal 2020 fue de: USD 144.962,88 es valor fue el resultante después de sufrir un recorte presupuestario.



033014106



GOBIERNO PARROQUIAL DE CAÑI

WWW.GADPRCANI.GOB.EC

4. ¿CUÁNTO ES EL MONTO QUE PERTENECE PARA CADA COMUNIDAD?

Respuesta.- En el año 2020, como parte del presupuesto participativo en asamblea del 25 de septiembre del año 2019, acordaron destinar el presupuesto total de la parroquia para la adquisición de la volqueta, donde el Gobierno Provincial de Chimborazo asignaba la cantidad de USD 70,000.00 y el Gobierno Parroquial de Cañi la cantidad de USD 40,000.00 (tal como consta en el acta) pero debido al recorte presupuestario, no se pudo concretar esta planificación.

Sobre este mismo asunto es muy lamentable ver como personas que dicen preocuparse por el beneficio de la parroquia y manifiestan en cada oportunidad que pueden, su desacuerdo con el accionar de la actual administración, cuando tiene la oportunidad de reclamar y defender los recursos que son de todos los ciudadanos ante los entes encargados de su administración, no hacen nada y al final estampan su firma aceptando migajas renunciando a los presupuestos ya asignados.

VER ANEXO 3 ACTAS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑOS 2020 Y 2021

5. ¿POR QUÉ NO DAN EL SEGUIMIENTO A LA VIA DE NAVAG CAÑI AL CONSEJO PROVINCIAL Y MUNICIPIO?

Respuesta.- En primer Lugar El municipio no tiene competencias en ese tramo de vía y además no es territorio de la parroquia Cañi, sin embargo el tramo de la vía Cani-Navag, ha sido intervenido en 3 ocasiones durante el año 2020 por parte del Gadpr-Cañi en colaboración con volquetas del Municipio del cantón Colta, el Gadpr-San Vicente y el Gadpr-Santiago. Lamentablemente el equipo limitado con el que se cuenta, sumado a las condiciones climáticas del sector no permiten realizar un trabajo efectivo, con respecto al Consejo Provincial de Chimborazo se han hecho varias solicitudes pero lamentablemente no han sido atendidas.

VER ANEXO 4 OFICIOS PRESENTADOS

6. ¿CUÁNTO ES EL PRESUPUESTO DEL KIT SANITARIO Y ALIMENTICIOS?

Respuesta.- Como es de conocimiento general, en el año 2020 sufrimos los embates de una pandemia mortal la del COVID-19 que hasta la presente fecha continua azotando Al mundo entero.

Debido a este problema desde el Gadpr-Cañi y a través de las disposiciones emitidas por el COE NACIONAL, el 16 de abril del 2021 SE DECLARO EN EMERGENCIA SANITARIA A LA PARROQUIA CAÑI, lo que permitió disponer de los fondos de la institución para la adquisición y posterior entrega a los habitantes de la parroquia Cañi de los siguientes insumos:

KITS DE ALIMENTOS	KITS DE DESINFECCIÓN
5 libras de arroz	½ litro de Gel Antibacterial
4 libras de azúcar	1 ½ litro de jabon antibacterial
3 libras de avena	½ litro de cloro
3 libras de fideo	5 unidades de mascarillas
1 sardina	
2kg. Sal de mesa	

Cabe señalar que en total se distribuyeron 300 Kits alimenticios y 300 kits de desinfección a 300 familias de la parroquia Cañi, esta información puede ser corroborada con las actas de entrega recepción que constan en los archivos de la institución.

El presupuesto utilizado para este proyecto fue de: USD 9,215.24

VER ANEXO 5 COPIAS DE LAS FACTURAS

7. INFORMAR SOBRE EL TRAMITE DEL SERVICIO DE INTERNET A LA PARROQUIA.

Respuesta.- Se han hecho las gestiones necesarias por parte del Gadpr-Cañi para que la parroquia cuente con el servicio de internet y se logró incluir a la parroquia



Cañi dentro del proyecto “COLTA PRODUCTIVO Y DIGITAL” que viene impulsando la Alcaldía, hasta el momento se están realizando los monitoreos necesarios para establecer la mejor ruta para que la señal de internet pueda llegar a la parroquia.

8. RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2020 A TODOS LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL Y QUE PASO SOBRE EL UPC.

Respuesta.- El proyecto de construcción del UPC de la parroquia Cañi, se ha dado el seguimiento respectivo y la construcción del mismo ya se encuentra en etapa de adjudicación.

9. PLAN DE TRABAJO DEL GAD PARROQUIAL.

Respuesta.- Con respecto al Plan de trabajo del Gadpr-Cañi, lo plasmamos al inicio de este informe y corresponde a nuestro Plan Operativo Anual, que se vio opacado por la pandemia del Covid-19, lo que impidió que se ejecute el mismo.

10. PRESUPUESTO ANUAL.

Respuesta.- El monto total del presupuesto de la parroquia del periodo fiscal 2020 fue de: USD 144.962,88 es valor fue el resultante después de sufrir un recorte presupuestario.

11. COORDINAR CUALQUIER ACCIÓN CON EL EJECUTIVO DESCONCENTRADO.

Respuesta.- Se viene trabajando desde el inicio de esta administración de una manera conjunta con todas las instituciones del Ejecutivo desconcentrado y con todas y cada una de las instituciones que han solicitado de una u otra manera el limitado apoyo que el Gadpr-Cañi puede brindar. Esto es con la Tenencia Política, el Puesto de Salud de Cañi, el MAG, la Unidad Educativa “28 de Agosto”.

12. BRINDAR EL RESPECTIVO ACOMPAÑAMIENTO AL SR. OPERADOR.

Respuesta.- En el Gadpr-Cañi, existe la comisión de vialidad que realiza el acompañamiento a los trabajos de la maquinaria, además el sr. Operador de la Retroexcavadora también recibe el apoyo y acompañamiento de todos los miembros del Gadpr-Cañi

13. MANIFIESTO MI OPINIÓN AL GOBIERNO PARROQUIAL CAÑI, SIGA TRABAJANDO EN PRO DE LA COLECTIVIDAD SIN MIRAR A QUIEN Y COMO SUGERENCIA NO DEJAR QUE CIERTAS PERSONAS QUE QUIEREN DESCARRILAR EN PRO DE LA ESTABILIDAD DE LA GOBERNABILIDAD.

Respuesta.- SE AGRADECE EL APOYO

14. ¿EN QUE SE EMPLEO LOS RECURSOS DE LA PARROQUIA?

Respuesta.- Los recursos correspondientes al Presupuesto de inversión de la parroquia que son los cuales se puede disponer para la ejecución de planes, programas y proyectos del año 2020 están intactos, las razones se las dimos a conocer en las preguntas anteriores, se sufrió un recorte presupuestario y únicamente se ejecutó a través del Presupuesto para el Grupo Vulnerable mediante de la Resolución de Declaratoria de Emergencia Sanitaria, la adquisición de Kits de Desinfección y Kits alimenticios con lo cual se atendió a 300 familias de la Parroquia Cañi.

15. ¿POR QUÉ NO CUMPLEN CON LAS HORAS DE TRABAJO?

Respuesta.- Se recuerda que este proceso de rendición de cuentas Corresponde al periodo del año 2020, periodo en el cual se tuvo una serie de restricciones de movilidad y obligatoriedad de confinamiento, sin embargo el Gadpr-Cañi siempre estuvo presente y con la atención normal a la población de la Parroquia.

16. ¿POR QUÉ NO TOMAN EN CUENTA A TODAS LAS COMUNIDADES CON EL TRABAJO DE LA MAQUINARIA?; QUEDARON A DAR QUINCE DÍAS A CADA COMUNIDAD.

Respuesta.- Los trabajos de la maquinaria responden a una planificación semanal establecida y previa a una inspección al sitio de trabajo, en muchos casos las condiciones climáticas y las condiciones geográficas del terreno, No permiten la ejecución de determinados trabajos puesto que es prioridad salvaguardar la integridad del sr. operador y el cuidado que se debe tener de la maquinaria.

17. INSUMOS MÉDICOS (SIN REGISTROS SANITARIOS)

Respuesta.- Debido a las restricciones de movilidad que sufrió el país al inicio de la pandemia y a la alta demanda de los productos de desinfección fue una tarea ardua conseguir insumos médicos y en general todo artículo de higiene personal por la escases generada por la compra masiva de estos productos, sumado al presupuesto limitado con el que se contaba para enfrentar la pandemia y en busca de conseguir el mejor precio para la adquisición de los insumos sanitarios se adquirió con un proveedor certificado en el portal de compras públicas, atendiendo a las directrices emitidas por el sercop el cual nos emitió una garantía técnica del producto, indicando la alta calidad del mismo.

No hemos tenido reportes de que los insumos médicos entregados por el Gadpr-Cañi, hayan causado algún tipo de reacción desfavorable en la salud de la población de la parroquia, lo que demuestra que los insumos entregados contaban con la respectiva garantía y gozaban de una alta calidad.

En esta parte debo hacer hincapié que en el año 2020, fuimos la única parroquia del cantón Colta que NO tuvo casos de Covid-19, los motivos? La Gestión realizada por el Gad Parroquial en la entrega de insumos médicos de calidad, la

CUADRO COMPARATIVO PROFORMAS

RUBRO 1		PROVEEDOR 1		PROVEEDOR 2		PROVEEDOR 3	
DETALLE	CANT	PRECIO IDEQUIM	COSTO TOTAL	PRECIO MAVAGA	COSTO TOTAL	PRECIO HARPICORP	COSTO TOTAL
LITRO DE JABON	450	\$ 2.50	\$ 1,125.00	\$ 2.50	\$ 1,125.00	\$ 3.50	\$ 1,575.00
LITRO DE GEL ANTIBACTERIAL	150	\$ 6.50	\$ 975.00	\$ 6.50	\$ 975.00	\$ 8.00	\$ 1,200.00
LITRO DE CLORO	150	\$ 2.25	\$ 337.50	\$ 2.00	\$ 300.00	\$ 2.00	\$ 300.00
ENVASES DE 500 ml	2100	\$ 0.50	\$ 1,050.00	\$ 0.75	\$ 1,575.00	\$ 0.85	\$ 1,785.00
COSTO TOTAL			\$ 3,487.50		\$ 3,975.00		\$ 4,860.00
CABE ACLARAR QUE LOS COSTOS AQUÍ PRESENTADOS NO INCLUYEN IVA NI SERVICIO DE ENTREGA							

RUBRO 2		PRECIO	COSTO TOTAL
DETALLE	CANT		
MASCARILLAS ANTIFLUIDO TELA CAMBRELLA DE 75 gr	1500	\$ 0.50	\$ 750.00
COSTO TOTAL			\$ 750.00
CABE ACLARAR QUE LOS COSTOS AQUÍ PRESENTADOS NO INCLUYEN IVA NI SERVICIO DE ENTREGA			

18. DISEÑO PAGINA WEB (NO DINAMICO/TIEMPO REAL)

Respuesta.- En este apartado debemos manifestar que el sitio web actual del Gadpr-Cañi, esta en proceso de construcción e implementación, precisamente adoptando todos y cada uno de los recursos tecnológicos actuales, para ofrecer a nuestros usuarios las mejores herramientas que demuestren nuestra gestión y la apertura de canales de comunicación para atender todos sus requerimientos y necesidades. El sitio web anterior www.cani.gob.ec, correspondía a 3 periodos administrativos anteriores y se encuentra deshabilitado, el sitio web actual es: www.gadprcani.gob.ec.

19. CONSERVACION DE MEDIO AMBIENTE (CUIDADO A FUENTES DE AGUA)

Respuesta.- Se han entregado solicitudes a la prefectura y a senagua quienes son los encargados de la administración de estos recursos. No son competencia del Gadpr-Cañi y se hará las gestiones necesarias para su implementación.

20. BUZON DE SUGERENCIAS

Respuesta.- Por pedido de la ciudadanía en los próximos días se va a implementar el buzón de sugerencias, para que las personas en ejercicio responsable de sus derechos puedan emitir sus criterios y observaciones.

21. ACCESO BIOMÉTRICO.

Respuesta.- Hacer la adquisición de un control de acceso biométrico para las 8 personas que laboramos en e
l Gadpr-Cañi, es un gasto infructuoso, ya que los recursos que demanda, la adquisición del reloj, la adquisición del software necesario para su correcto funcionamiento, la instalación y el mantenimiento del mismo, requieren recursos que serán utilizados en los diferentes proyectos previstos para el año 2021, El Gadpr-Cañi cuenta con un registro detallado de la asistencia y de las actividades realizadas por le personal que labora en la institución el cual se encuentra disponible al público.

22. ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO SOBRE LA MATRIZ PRODUCTIVA?

Respuesta.- Parte de la matriz productiva es la adecuación de las vías de acceso a los sectores productivos de la parroquia el cual se está desarrollando con total normalidad. Siguiendo la planificación prevista.

23. ¿SOBRE LOS JÓVENES EN LA PARTE CULTURAL Y DEPORTIVA?

Respuesta.- en el año 2020 atendiendo al rescate de la cultura y las tradiciones de la parroquia antes de la pandemia, se gestionó y se colaboró con las festividades del carnaval, en el aspecto deportivo no es competencia del gadpr-Cañi el desarrollo d este tipo de actividades, sin embargo se interviene permanentemente en la adecuación de la cancha de la cabecera parroquial.

24. FALTA LA ATENCIÓN EN VIALIDAD TANTO EN ENTRADAS Y LIMPIEZA SOBRE LA VIALIDAD.

Respuesta.- Se cuenta únicamente con una máquina retroexcavadora la cual brinda el servicio de mantenimiento vial en todas la comunidades, tanto en las vías principales, como en los caminos vecinales, de acuerdo a nuestras limitaciones y en coordinación con los Gads de Colta, Gad San Vicente y Gad Santiago se realiza un mantenimiento permanente.

25. ¿QUÉ HACEN POR EL TURISMO?

Respuesta.- La competencia de actividades turísticas es responsabilidad del Gad Provincial y del Ministerio de Turismo del Ecuador, el compromiso del Gadpr-Cañi es realizar las gestiones necesarias a los entes responsables para que se dé atención a la parroquia. Añadir pandemia y restricción de las actividades turísticas

26. ¿QUÉ HACEN POR LAS COMUNIDADES EN EL TEMA AGROPECUARIO Y LOS CAMPESINOS?

Respuesta.- Parte de la matriz productiva es la adecuación de las vías de acceso a los sectores productivos de la parroquia el cual se está desarrollando con total normalidad. Siguiendo la planificación prevista. Reforzar la respuesta a pesar de la gran oposición con la que se cuenta para el desarrollo de nuestras actividades, seguiremos trabajando por el bienestar de nuestra parroquia.

27. ¿QUÉ HACEN POR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES?

Respuesta.- Se ha dotado desde el inicio de esta administración la vivienda a los servidores policiales para que puedan ejercer sus actividades con normalidad

28. QUE NOS DONE PLANTAS FRUTALES, QUE SE REALICE LOS INJERTOS, QUE SE TRABAJE POR TODAS LAS COMUNIDADES Y LA PARROQUIA EN ENTENDIMIENTO, SIN DIFERENCIAS DE PERSONAS, TENGAN TODOS POR IGUAL, TAMBIÉN QUE SE DE A CABO LAS OBRAS QUE ESTEN EN TRAMITES Y LAS QUE SE A REALIZADO EN CADA COMUNIDAD, TAMBIÉN LOS APORTES QUE HAN HECHO CON LOS TRABAJOS DE CARRETERA, LOS KIT ALIMENTICIOS, LOS GEL, JABONES, MASCARILLAS, LOS GUINEOS PARA EL GANADO, PEDIR MAS ATENCIÓN DE LA JUNTA LOS MIEMBROS DE LA PARROQUIA QUE HAGA UNA BUENA ATENCIÓN, EN QUE ESTADO ESTA EL PROYECTO DE NUESTRA COMUNIDAD DE LA CANCHA.

Respuesta.- SE LO TOMA CON SUGERENCIA, en lo que respecta al presupuesto participativo de la comunidad de Yunguilla, se debe manifestar que se están realizando los estudios para la construcción de la cubierta de la cancha de la comunidad.

29. TOMAR EN CUENTA AL BARRIO MIRAFLORES.

Respuesta.- Todas las comunidades serán atendidas en la medida de las posibilidades del Gad Parroquial y de acuerdo a las solicitudes recibidas y cumpliendo con los requisitos necesarios para la ejecución de las diferentes obras y solicitudes, tales como: (acuerdos ministeriales, nombramiento de la directiva, que el lugar en donde se vaya a realizar la intervención, cuente con).

30. COMUNICAR PARA QUE LOS DIRECTIVOS Y COMUNIDAD ESTEN PRESENTES POR LO MENOS EL SEÑOR PRESIDENTE.

Respuesta.- Las convocatorias siempre se realizan con la debida anticipación y es responsabilidad de los cabildos asistir o no a las reuniones.

31. UNIRNOS TODAS LAS COMUNIDADES QUE PERTENECEN A LA PARROQUIA CAÑI.

Respuesta.- sugerencia, es prioridad de esta administración la unión de todos los habitantes de la parroquia, el trabajo conjunto siempre será positivo.

32. NO PRIVILEGIOS PARA POCOS SECTORES YA QUE TODOS SOMOS IGUALES EN TODO SENTIDO, POR EJEMPLO: OBRAS, REUNIONES, CRITERIOS, ETC.

Respuesta.- se deja como sugerencia, es política de esta administración trabajar por todas y cada una de las comunidades que forman la Parroquia en igualdad de prioridad. no ha habido ni habrá privilegios.

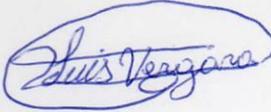
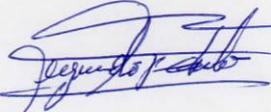
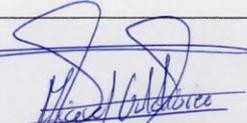
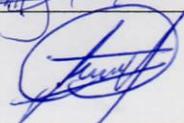
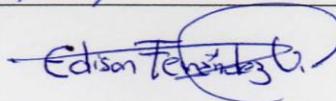
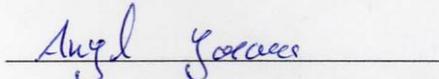
33. LA UNIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARROQUIA SERÁ EL ÉXITO.

Respuesta.- **sugerencia.**

34. QUE RINDAN CUENTAS LOS VOCALES Y EL PRESIDENTE.

Respuesta.- Es en este espacio es en donde estamos realizando este ejercicio de rendición de cuentas.

ELABORADO Y APROBADO POR EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO,
QUIENES FIRMAN A CONTINUACIÓN:

EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARROQUIA CAÑI RENDICION DE CUENTAS 2020	
Sr. Luis Vergara Ramirez PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CAÑI	
Sr. Francisco Chimbo PRESIDENTE COMUNIDAD AMBROSSIO LASSO	
Sr. Alfonso Verdezoto PRESIDENTE COMUNIDAD SILAPALA	
Ing. Miguel Valdiviezo VICEPRESIDENTE GADPR-CAÑI	
Lic. Cristian Estrada VOCAL GADPR-CAÑI	
Ing. Edison Fernández V. TECNICO GADPR-CAÑI	
Sra. Hermiña Garcia MORADORA PARROQUIA CAÑI	
 MORADOR COMUNIDAD AMBROSSIO LASSO	

Cañi, 21 de mayo del 2021